

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET277085, “APROVECHAMIENTO DE BREZO, CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2023, EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.210,00 € (IVA INCLUIDO); 1.000,00 € (IVA NO INCLUIDO)**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 13/02/2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 15/02/2023 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 06/03/2023.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	Lotes a los licita
1	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL	9
2	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PUERTA	9
3	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MUÑOZ	9
4	JESUS INFANTE MARTÍN	8 y 9
5	JOSE BUENO MARTÍN	3 y 7
6	MIGUEL DÍAZ MORA	2 y 9

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	09/05/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmYQ6ADZBBXNJRZ7VJB8DTUX5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Lote 2 - El Cinchado y Pilar de la Brama. CA-10007-JA. Medina Sidonia: 100,00 €(IVA no incluido)

Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
MIGUEL DÍAZ MORA	Precio unitario 0,04€/Kg Precio total 200 €	100

Lote 3 - Benazainilla. CA-10015-JA. Jimena de la Frontera: 100,00 €. (IVA no incluido)

Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
JOSE BUENO MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €	100

Lote 7 - Majada del Lobo. CA-10064-JA. Jimena de la Frontera 100,00 € (IVA no incluido)

Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
JOSE BUENO MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €	100

Lote 8 - Los Ejes Las Casillas. CA-10068-JA. Jimena de la Frontera: 100,00 € (IVA no incluido)

Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
JESUS INFANTE MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €	100

Lote 9 - San José de las Casas. CA-10504-JA. Jimena de la Frontera: 100,00 € (IVA no incluido)

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PUERTA	Precio unitario 0,105 €/Kg Precio total 525€	100
2	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL	Precio unitario 0,1 €/Kg Precio total 500 €	94,12
3	MIGUEL DÍAZ MORA	Precio unitario 0,1 €/Kg Precio total 500 €	94,12
4	JESUS INFANTE MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €	11,76
5	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MUÑOZ	Precio unitario 0,022 €/Kg Precio total 110 €	2,35

(\*) Importes sin IVA.



Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Declarar desiertos los lotes 1, 4, 5, 6 y 10 del expediente, al no haberse recibido oferta alguna para estos lotes.

**SEGUNDO.-** Adjudicar los lotes del expediente NET277085, “APROVECHAMIENTO DE BREZO, CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2023, EN MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES DE CÁDIZ”, a las personas licitadoras que se indican a continuación, y por los importes que se señalan, confirmando así la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Nº Lote	Descripción del lote	Licitador seleccionado	Importe oferta
2	El Cinchado y Pilar de la Brama. CA-10007-JA. Medina Sidonia	MIGUEL DÍAZ MORA	Precio unitario 0,04€/Kg Precio total 200 €
3	Benazainilla. CA-10015-JA. Jimena de la Frontera	JOSE BUENO MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €
7	Majada del Lobo. CA-10064-JA. Jimena de la Frontera	JOSE BUENO MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €
8	Los Ejes Las Casillas. CA-10068-JA. Jimena de la Frontera	JESUS INFANTE MARTÍN	Precio unitario 0,03€/Kg Precio total 150 €
9	San José de las Casas. CA-10504-JA. Jimena de la Frontera	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PUERTA	Precio unitario 0,105 €/Kg Precio total 525€

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	09/05/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmYQ6ADZBBXNJRZ7VJB8DTUX5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
El Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	09/05/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmYQ6ADZBBXNJRZ7VJB8DTUX5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	